

ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

SEPTIEMBRE 2021

SERIE: SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO



Propósito del Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022

El Instituto Belisario Domínguez (IBD), como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones elaborar análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas (DGFI) es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito de la hacienda federal.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente del Paquete Económico 2022 con el fin de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento abarca en su primera sección los principales elementos de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), e incluye un análisis de la evolución de la deuda pública. La segunda sección cubre los principales componentes de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF). Finalmente, la tercera sección contempla los principales rubros de gasto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Cabe mencionar que, de acuerdo al Artículo 42 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el proceso de aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos deberá cumplir con los siguientes tiempos:

- A más tardar el 8 de septiembre de cada año, el Ejecutivo enviará al Congreso de la Unión el Paquete Económico que deberá incluir los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).
- La Cámara de Diputados tendrá hasta el 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos, mientras el Senado tendrá hasta el 31 de octubre para hacerlo.
- La Cámara de Diputados tendrá como fecha límite el 15 de noviembre para aprobar el Presupuesto de Egresos.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Índice

Resumen ejecutivo	2
1. Criterios Generales de Política Económica	3
1.1 Entorno externo.....	4
1.2 Evolución de la economía mexicana en 2021	4
1.3 Perspectivas económicas y lineamientos de política fiscal y económica para 2022	6
1.4 Perspectivas económicas de mediano plazo 2021-2027	7
Recuadro 1. Análisis del déficit fiscal y la deuda pública	9
2. Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación	11
2.1 Ingresos Públicos	11
2.2 Crédito Público	13
3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación	14
3.1 Política de gasto público en 2022	14
3.2 Gasto corriente estructural	20
3.3 Gasto Federal en inversión identificado en Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Asociación Público-Privada.....	21
3.3.1. Programas y Proyectos de Inversión	21
3.3.2. Proyectos de Asociación Público-Privada	23
3.4 Gasto Federalizado	24
Consideraciones adicionales	27
4. Bibliografía.....	28

Resumen ejecutivo

En cumplimiento con lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el pasado 8 de septiembre el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2022. Éste se conforma de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

El Paquete Económico 2022 se presenta en un contexto global de mejores expectativas de recuperación económica respecto de lo estimado a mediados de año debido, principalmente, a las altas tasas de vacunación contra el COVID-19 en las economías industrializadas, los estímulos fiscales del gobierno de EE.UU., y la estabilidad del sistema financiero mundial. La SHCP estima un crecimiento del PIB para México en 2021 en el rango de entre 5.8% y 6.8% y, de manera puntual, de 6.3%; para 2022 estima un crecimiento puntual de 4.1%. Dichas estimaciones se basan en que la actividad económica será favorecida por la campaña de vacunación contra el COVID-19, el desempeño de la economía de EE.UU., la creación de empleos, la disponibilidad de crédito, el repunte de la inversión, la disminución de presiones inflacionarias a nivel global y la estabilidad en los mercados financieros internacionales. Para las estimaciones de finanzas públicas de 2022 se considera un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación de 55.1 dólares por barril (dpb) y una plataforma de producción petrolera de 1,826 miles de barriles diarios (mbd) y de exportación de 979 mbd.

Ante ello, para 2022 se estiman ingresos presupuestarios por 6 billones 172,635.1 millones de pesos (mdp), 7.5% mayores en términos reales respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021. Se prevén ingresos petroleros por 1 billón 87,072.2 mdp, cifra superior en 11.9% respecto a lo aprobado en 2021, debido a la expectativa de mayores precios del crudo. Se esperan ingresos tributarios por 3 billones 944,463.7 mdp, 7.7% más de lo aprobado el año anterior, derivado de una mayor recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los ingresos no tributarios se proyectan en 240,009.6 mdp, lo que implica un crecimiento anual real de 13.4% respecto a lo aprobado en 2021. Por último, se contemplan ingresos de organismos y empresas del gobierno (sin incluir a Pemex) por 901,089.6 mdp, 0.4% más con respecto a lo aprobado el año previo. En 2022, se impulsarán cambios fiscales con énfasis en la simplificación del pago de impuestos, cuya finalidad es ampliar la base gravable y con ello aumentar la recaudación tributaria.

Para 2022, se propone un gasto neto pagado total del sector público por 7 billones 48,205.6 mdp, superior en 8.6% en términos reales respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021. Este monto resulta de un gasto programable pagado por 5 billones 207,251.7 mdp, mayor en 9.6% respecto a lo aprobado en 2021 y de un gasto no programable por 1 billón 840,953.9 mdp, lo que implica un incremento anual de 5.8%. Al interior de este último, se observa el decremento real de 9.9% de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas), y los incrementos de 6.7% y 5.4% en las participaciones y el costo financiero, respectivamente. Las estimaciones anteriores se traducen en un déficit primario de 0.3% del PIB, un balance económico deficitario de 3.1% del PIB y Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 3.5% del PIB. De esta manera, el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP), medida más amplia de la deuda pública, se prevé se ubique en 51.0% del PIB.

1. Criterios Generales de Política Económica

Los CGPE presentan los lineamientos de política macroeconómica y las medidas de política fiscal que se utilizarán para el logro de los objetivos del Plan Nacional del Desarrollo (PND). En este documento, la SHCP analiza las condiciones macroeconómicas externas e internas que influirán en la actividad económica nacional y que servirán como supuestos para la estimación de los ingresos y egresos públicos disponibles para el siguiente ejercicio fiscal. Además, muestra los resultados de finanzas públicas obtenidos durante los últimos cinco años y sus proyecciones para los cinco años siguientes.

Las expectativas de crecimiento se han ajustado al alza para 2022 debido a que se completará el programa de vacunación contra el COVID-19, y a que los estímulos fiscales del gobierno de EE.UU. tendrán un impacto positivo en la economía de México. En el Cuadro 1 se comparan los ajustes a las principales variables macroeconómicas durante el último año.

Cuadro 1. Marco macroeconómico, 2021-2022

Concepto	2021			2022	
	CGPE-2021	Con base en: Pre-Criterios 2022	CGPE-2022 ¹	Con base en: Pre-Criterios 2022	CGPE-2022
Producto Interno Bruto					
Crecimiento % real	3.6 - 5.6	4.6 - 6.3	5.8 - 6.8	2.6 - 4.6	3.6 - 4.6
Crecimiento % real puntual para estimación de finanzas públicas	4.6	5.3	6.3	3.6	4.1
Nominal (miles millones de pesos)	24,983.9	25,257.9	26,055.3	27,026.0	28,129.3
Deflactor del PIB (variación anual, %)	3.4	3.7	6.2	3.2	3.7
Inflación (%)					
dic. / dic.	3.0	3.8	5.7	3.0	3.4
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)					
Promedio	22.1	20.4	20.1	20.3	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)					
Nominal fin de periodo	4.0	3.8	4.8	4.3	5.3
Nominal promedio	5.3	4.0	4.3	4	5.0
Cuenta Corriente					
Millones de dólares	-22,842.0	-5,395.0	670.0	-8,774.0	-6,133.0
% del PIB	-2.0	-0.4	0.1	-0.7	-0.4
Variables de apoyo:					
PIB de los Estados Unidos					
Crecimiento real %	3.8	6.1	6.0	4.0	4.5
Producción Industrial de los Estados Unidos					
Crecimiento real %	3.4	6.6	5.8	4.1	4.3
Inflación de los Estados Unidos (%)					
Promedio	1.4	2.4	3.8	2.2	2.7
Tasa de interés internacional					
Libor 3 meses (promedio)	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2
Petróleo (canasta mexicana)					
Precio promedio (dólares / barril)	42.1	55.0	60.6	53.1	55.1
Plataforma de producción crudo (mbd)	1,857.0	1,794.0	1,753.0	1,867.0	1,826.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	870.0	1,097.0	997.0	996.0	979.0
Gas natural					
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	2.7	3.2	3.6	2.7	3.6

Nota: 1/ cierre estimado según los CGPE-2022; mbd: miles de barriles diarios. MMBtu: Millones de BTU (Unidad Térmica Británica).

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2021, CGPE-2022 y Pre-Criterios-2022, SHCP

1.1 Entorno externo

Perspectiva internacional

La recuperación económica ha sido desigual entre las economías industrializadas y las emergentes, debido principalmente a la disponibilidad de vacunas para prevenir el COVID-19 y a la legislación anticipada en EE.UU. para impulsar estímulos fiscales adicionales durante el segundo semestre de 2021. En julio de 2021, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ajustó al alza sus pronósticos para el crecimiento de las economías industrializadas durante 2021 de 5.1% a 5.6%, y a la baja el de las economías emergentes de 6.7% a 6.3%, respecto a sus estimaciones de abril. Asimismo, aumentó sus pronósticos de crecimiento para la economía de EE.UU., de 6.4% a 7.0% y en la zona euro de 4.4% a 4.6%; mientras que disminuyó de 8.4% a 8.1% los pronósticos de la economía de China. Por lo que proyectó que el crecimiento mundial alcance una tasa de 6.0% en 2021.

- El organismo prevé que el crecimiento económico mundial será de 6.0% en 2021 y de 4.9% en 2022; además, estima que el crecimiento de EE.UU. será de 7.0% para 2021, y de 4.9% en 2022.
- Durante 2021, la Reserva Federal de los EE.UU. (FED por sus siglas en inglés) mantuvo su tasa de interés de política monetaria en un rango de 0.0% y 0.25%, lo cual incentivó a la mayoría de los países a actuar en el mismo sentido; se espera que la FED mantenga este nivel de tasa de interés durante 2022.

Precio del petróleo, la gasolina y el gas natural

Entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2021, el precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI) promedió 63.98 dólares por barril (dpb), mientras que la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) observó un precio promedio de 61.48 dpb. Los contratos a futuro del WTI para el período enero-junio de 2022 promedian 67.68 dpb. El FMI pronostica que el promedio de los precios internacionales del petróleo en 2021 aumentará 56.6% respecto a su nivel de 2020; asimismo, estima que dichos precios se reducirán 2.6% en 2022 respecto a su nivel de 2021. La Agencia de Información de Energía de los Estados Unidos (EIA por sus siglas en inglés) estima un precio promedio del petróleo WTI de 65.69 dólares por barril (dpb) en 2021, y de 62.37 dpb en 2022.

La EIA estimó también que el precio del WTI durante 2021 habrá aumentado 67.7% respecto a su nivel de 2020, y que en 2022 disminuirá 5.1% con relación al año anterior. Similarmente, dicha agencia estima que el precio de la gasolina se habrá incrementado 33.5% en 2021 respecto a 2020, y que disminuirá 5.5% en 2022 respecto al año anterior. Con relación al precio del gas natural, la EIA estima que este aumentará 8.3% en 2021 respecto a 2020, y que aumentará otro 1.0% en 2022 respecto al año previo.

1.2 Evolución de la economía mexicana en 2021

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), a partir del análisis de cifras desestacionalizadas, la economía de México mostró una desaceleración durante el primer trimestre de 2021, en el cual tuvo un decrecimiento anual de 2.8% respecto al mismo trimestre del año anterior. Por tipo de actividad económica, durante el primer trimestre de 2021 el sector primario mostró un crecimiento anual de 2.6%, mientras que el sector secundario decreció 2.0% y el sector terciario decreció 3.4%. Durante el segundo trimestre de 2021, el INEGI reportó que la economía de México tuvo un crecimiento anual de 19.5% respecto al mismo trimestre del año previo. En este sentido, durante el segundo trimestre de 2021, las actividades primarias mostraron un crecimiento anual de 6.8%, las secundarias un crecimiento de 27.9%, y las terciarias un crecimiento de 16.9%.

- Durante el primer trimestre de 2021, el consumo privado presentó un decrecimiento anual de 3.4%.

- Así mismo, la inversión fija bruta registró un decrecimiento anual de 4.3% durante el primer trimestre de 2021, y un crecimiento anual de 34.0% durante el segundo trimestre.
- Las exportaciones de México registraron un decrecimiento anualizado de 4.2% durante el primer trimestre de 2021. Mientras que, las importaciones reportaron un crecimiento anual de 0.7% durante el primer trimestre de 2021.
- Durante el período enero – julio de 2021, la balanza comercial de mercancías de México registró un déficit de 2,770.4 millones de dólares, mientras que en el mismo período del año anterior había mostrado un superávit de 8,083.8 millones de dólares. En dicho período, las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento anual de 25.6%, mientras que en las exportaciones petroleras fue de 64.1%.
- Para 2021, la SHCP estima que México registrará un crecimiento del PIB en un rango de entre 5.8% y 6.8%, para fines de la estimación de finanzas públicas se prevé un crecimiento puntual de 6.3%.
- El principal riesgo que podría afectar el desempeño económico es el efecto de la pandemia de COVID-19 en caso de que se presenten repuntes en sus variables asociadas, sobre todo durante el otoño y el invierno.
- En cuanto al empleo, al 30 de junio de 2021, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 20 millones 175 mil 380 personas; esto es, aumentó 65,936 puestos respecto al mes anterior.
- En julio de 2021, los datos mostraron una tasa de desocupación nacional de 4.4% de la Población Económicamente Activa (PEA), así como una tasa de informalidad laboral del 56.4% de la población ocupada.
- Los analistas del sector privado estiman que la inflación general durante 2021 se ubicará en un nivel de 6.05%, cifra que sería mayor respecto al nivel de 2020; asimismo, estiman que la inflación acumulada en 2022 será de 3.78%.

Evolución de mercados financieros

- Durante el período del 4 de enero al 17 de septiembre de 2021, el tipo de cambio promedio se ubicó en 20.12 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación del peso mexicano de 1.4% respecto a su nivel de inicio del año.
- La Junta de Gobierno de Banxico se ha reunido en tres ocasiones durante 2021, durante las cuales se decidió aumentar la tasa objetivo por un monto acumulado total de 25 puntos base, hasta ubicarla en un nivel de 4.50%.

Estimación de finanzas públicas para 2021

Para el cierre de 2021 se estiman ingresos presupuestarios por 5 billones 875,455.4 millones de pesos (mdp), lo que implica una variación de 6.1% respecto a lo aprobado. Mientras que se prevé un gasto neto presupuestario de 6 billones 696,556.7 mdp, monto mayor en 7.0% respecto al aprobado.

- Con base en lo anterior, los RFSP cerrarán el año en 4.2% del PIB.

Cuadro 2. Estimación de finanzas públicas para el cierre de 2021¹ (Millones de pesos corrientes y porcentaje del PIB)

Estimación de finanzas públicas para el cierre de 2021 (Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado	Estimado de cierre ¹	Porcentaje del PIB		Variación nominal	
			Aprobado	Estimado de cierre ²	Absoluta	Porcentual
Ingresos presupuestarios	5,538,946.6	5,875,455.4	21.3	22.5	336,508.8	6.1
Petroleros	936,765.4	1,076,158.4	3.6	4.1	139,393.0	14.9
No petroleros	4,602,181.2	4,799,297.0	17.7	18.4	197,115.8	4.3
Tributarios	3,532,974.1	3,575,051.5	13.6	13.7	42,077.4	1.2
No tributarios	204,148.7	354,148.7	0.8	1.4	150,000.0	73.5
Organismos y empresas distintos a Pemex	865,058.4	870,096.8	3.3	3.3	5,038.4	0.6
Gasto neto presupuestario	6,257,140.0	6,696,556.7	24.0	25.7	439,416.7	7.0
Programable pagado	4,579,742.7	5,027,828.5	17.6	19.3	448,085.8	9.8
No programable	1,677,397.3	1,668,728.2	6.4	6.4	-8,669.1	-0.5
Costo financiero	723,898.5	713,316.6	2.8	2.7	-10,581.9	-1.5
Participaciones	921,402.6	947,507.9	3.5	3.6	26,105.3	2.8
Adefas	32,096.2	7,903.7	0.1	0.0	-24,192.5	-75.4
Balance económico	-718,193.4	-821,101.3	-2.8	-3.2	-102,907.9	14.3

1/ Corresponde a una aproximación de cierre de acuerdo con la información proporcionada en los CGPE-2022

2/ Se utiliza el PIB para 2021 de 26,055.3 miles de millones de pesos, según los CGPE-2022

Fuente: Elaboración propia con datos de los CGPE-2022, SHCP.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

* Incluye IMSS, ISSSTE, CFE.

¹ Corresponde al estimado de cierre 2021, de acuerdo con la información proporcionada en los CGPE-2022.

² Se utiliza el PIB para 2021 de 26,055.3 miles de millones de pesos, de acuerdo a los CGPE-2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de los CGPE-2022, SHCP.

1.3 Perspectivas económicas y lineamientos de política fiscal y económica para 2022

- El FMI anticipa una desaceleración moderada de la economía mundial en 2022, tras el repunte de 2021 derivado del efecto de rebote de los impactos negativos de la pandemia de COVID-19 que se resintieron en 2020. Para EE.UU. se estima un crecimiento de 4.9% en 2022, y de 7.0% en 2021.
- La SHCP estima que la economía de México tendrá en 2022 un crecimiento anual menor al de 2021; se espera un crecimiento anual del PIB en 2022 de entre 3.6% y 4.6%, mientras se prevé que 2021 cierre en un rango de 5.8% a 6.8%.
- Se tiene la expectativa de que la demanda interna en México se fortalecerá mediante aumentos en el empleo, el crédito y la inversión pública y privada que se verán reflejados en un mayor consumo. Para 2022, se prevé una inflación de 3.4%, un tipo de cambio nominal promedio de 20.3 pesos por dólar y una tasa de interés promedio de 5.0%.
- Entre los riesgos que podrían modificar las estimaciones a la baja del crecimiento económico de México se encuentran: un repunte en los contagios y fallecimientos por COVID-19; una desaceleración del crecimiento económico mundial en general y de EE.UU. en particular; un mayor deterioro en la calificación crediticia de Pemex y su posible contagio en la calificación soberana de México; tensiones geopolíticas y/o comerciales a nivel mundial; y una mayor debilidad de la inversión y de los flujos de capital a las economías emergentes.

Perspectivas de finanzas públicas para 2022

- En CGPE-2022, se plantea un precio del petróleo de 55.1 dpb y se estiman plataformas de producción y exportación de crudo de 1,826 mbd y 979 mbd, respectivamente.

- Se estiman ingresos presupuestarios por 6 billones 172,635.1 mdp, lo que implica una variación real de 7.5% respecto al monto aprobado en 2021.
- Se prevé un gasto neto pagado de 7 billones 48,205.6 mdp, cifra superior en 8.6% en términos reales respecto al presupuesto aprobado en 2021.

Cuadro 3. Estimación de finanzas públicas, 2021-2022
(Millones de pesos corrientes y porcentaje del PIB)

Concepto	2021 Aprobado*	2022	Porcentaje del PIB		Variación	
			2021 Aprobado	2022	Real Porcentual	Porcentaje del PIB
Ingresos presupuestarios	5,538,946.6	6,172,635.1	21.3	21.9	7.5	0.6
Petroleros	936,765.4	1,087,072.2	3.6	3.9	11.9	0.3
No petroleros	4,602,181.2	5,085,562.9	17.7	18.1	6.6	0.4
Gobierno Federal	3,737,122.8	4,184,473.3	14.3	14.9	8.0	0.6
Tributarios	3,532,974.1	3,944,463.7	13.6	14.0	7.7	0.4
No tributarios	204,148.7	240,009.6	0.8	0.9	13.4	0.1
Organismos y empresas ¹	865,058.4	901,089.6	3.3	3.2	0.4	-0.1
Gasto neto pagado	6,257,140.0	7,048,205.6	24.0	25.1	8.6	1.1
Programable pagado	4,579,742.7	5,207,251.7	17.6	18.5	9.6	0.9
Diferimiento de pagos	-38,596.2	-40,044.7	-0.1	-0.1	0.0	0.0
Programable devengado	4,618,338.9	5,247,296.4	17.7	18.7	9.6	1.0
No programable	1,677,397.3	1,840,953.9	6.4	6.5	5.8	0.1
Costo financiero	723,898.5	791,463.8	2.8	2.8	5.4	0.0
Participaciones	921,402.6	1,019,490.0	3.5	3.6	6.7	0.1
Adefas	32,096.2	30,000.0	0.1	0.1	-9.9	0.0
Balance económico	-718,193.4	-875,570.5	-2.8	-3.1	17.6	-0.3
Sin inversión en proyectos de alto impacto	-175,084.7	0.0	-0.7	0.0	-100.0	0.7
Balance primario²	6,205.1	-83,606.6	0.0	-0.3	-1,399.2	-0.3
Cálculo de RFSP³						
I. Balance económico	-718,193.4	-875,570.5	-2.8	-3.1	17.6	-0.3
II. Ajustes ^{4,5}	-124,212.9	-120,998.3	-0.5	-0.4	-6.1	0.1
III. RFSP (I+II) ⁵	-842,406.3	-996,568.8	-3.2	-3.5	14.1	-0.3

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

¹ Incluye IMSS, ISSSTE y CFE.

² El cálculo del balance primario incluye el costo financiero de las entidades de control presupuestal indirecto.

³ El cálculo de los RFSP se presenta en negativo debido a que se obtienen de la brecha de recursos entre ingresos, gastos y ajustes.

⁴ Los ajustes incluyen el Fondo Nacional de Infraestructura. Se considera el resultado neto de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. Incluye ganancia neta por colocación sobre par, sobre el componente inflacionario de la deuda indexada a la inflación, ingresos por recompra de deuda, así como un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública.

⁵ Es el resultado de sumar al balance económico los ajustes.

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2022.

- Se espera un déficit primario de 0.3% del PIB y un balance económico equivalente a -3.1% del PIB.
- Se proponen RFSP de 3.5% del PIB, cifra que se traduciría en un SHRFSP de 51.0% del PIB para 2022.
- Para Pemex se contempla un déficit financiero de 62.8 miles de millones de pesos (mmp), un techo de endeudamiento interno neto de 27.2 mmp, y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 1.9 mil millones de dólares. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se plantea un balance financiero de cero, un techo de endeudamiento interno neto de hasta 4.1 mmp, y un techo de endeudamiento neto externo de hasta 794 millones de dólares.

1.4 Perspectivas económicas de mediano plazo 2021-2027

Para el período **2022-2027**, la SHCP prevé que el crecimiento de la actividad económica global se estabilice y que todos los países hayan recuperado sus niveles pre-pandemia. Para México, los CGPE-2022 consideran un crecimiento puntual del PIB de 4.1% para 2022, de 3.4% para 2023, 2.8% para 2024 y de 2.5% para los siguientes años.

Cuadro 4. Perspectivas de finanzas públicas, 2021-2027

(Porcentaje del PIB)

Concepto	2021 PEF ¹	2021 estimado de cierre	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Diferencia 2027-2022
Ingresos presupuestarios	22.2	22.5	21.9	21.9	21.9	21.9	21.9	22.0	0.0
Petroleros	3.7	4.1	3.9	3.8	3.7	3.6	3.6	3.5	-0.3
Gobierno Federal	1.4	1.5	1.3	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3	0.0
PEMEX	2.4	2.7	2.5	2.4	2.4	2.3	2.3	2.2	-0.3
No Petroleros	18.4	18.4	18.1	18.2	18.2	18.3	18.4	18.4	0.4
Gobierno Federal	15.0	15.1	14.9	15.0	15.0	15.1	15.2	15.2	0.4
Tributarios	14.1	13.7	14.0	14.1	14.2	14.2	14.3	14.4	0.4
No Tributarios	0.8	1.4	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.0
Organismos y Empresas	3.5	3.3	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	0.0
IMSS e ISSSTE	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	0.0
CFE	1.6	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	0.0
Gasto neto pagado	25.0	25.7	25.1	24.7	24.4	24.2	24.2	24.3	-0.8
Programable pagado	18.3	19.3	18.5	17.9	17.5	17.5	17.5	17.4	-1.1
Diferimento de pagos	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	0.0
Gasto programable devengado	18.5	19.4	18.7	18.1	17.7	17.6	17.6	17.5	-1.2
Gasto de operación ²	15.2	15.1	15.2	15.1	15.1	15.0	14.9	14.9	-0.3
Servicios personales	5.5	5.3	5.2	5.1	5.1	5.1	5.1	5.0	-0.2
Otros de operación	3.2	3.6	3.6	3.4	3.3	3.2	3.1	3.1	-0.5
Subsidios	2.2	2.2	2.2	2.3	2.4	2.4	2.4	2.3	0.1
Pensiones y jubilaciones	4.3	4.1	4.2	4.2	4.3	4.3	4.4	4.5	0.3
Gasto de capital	3.3	4.3	3.5	3.0	2.6	2.6	2.6	2.6	-0.9
Inversión física	2.9	3.0	3.1	2.9	2.6	2.6	2.6	2.6	-0.5
Inversión financiera	0.4	1.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.3
Gasto no programable	6.7	6.4	6.5	6.7	6.8	6.7	6.8	6.9	0.4
Costo financiero	2.9	2.7	2.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.1	0.3
Participaciones	3.7	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.7	0.0
Adefas	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
Balance público	-2.9	-3.2	-3.1	-2.7	-2.4	-2.3	-2.3	-2.3	0.8
Balance primario	0.0	-0.4	-0.3	0.3	0.6	0.6	0.7	0.8	1.1
RFSP	-3.4	-4.2	-3.5	-3.2	-2.9	-2.8	-2.8	-2.8	0.7
Deuda neta del sector público	52.4	49.7	49.7	49.5	49.4	49.3	49.2	49.1	-0.6
Interna	33.9	32.2	32.8	33.3	33.7	34.0	34.4	34.7	1.9
Externa	18.5	17.5	16.9	16.2	15.7	15.3	14.8	14.4	-2.5
SHRFSP	53.7	51.0	51.0	51.0	51.0	51.0	51.0	51.0	0.0
Partidas informativas³									
PIB									
Rango de crecimiento % real	2.6 - 6.6	5.8 - 6.8	3.6 - 4.6	2.9 - 3.9	2.3 - 3.3	2.0 - 3.0	2.0 - 3.0	2.0 - 3.0	-1.6
Nominal (miles de millones de pesos puntual) ⁴	23,073.7	26,055.3	28,129.3	30,115.4	32,016.0	33,974.5	33,046.5	38,242.0	10,112.7
Deflactor del PIB (variación anual, %)	2.9	6.2	3.7	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	-0.2
Inflación (dic/dic, %)	3.2	5.7	3.4	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	-0.4
Tasa de interés (%)									
Nominal promedio	5.3	4.3	5.0	5.3	5.4	5.5	5.5	5.5	0.5
Real acumulada	2.2	-1.2	1.7	2.3	2.4	2.6	2.6	2.6	0.9
Cuenta corriente (% del PIB)	2.4	0.1	-0.4	-1.0	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2	-0.8
Variables de apoyo									
Plataforma de producción de petróleo (mbd)	1,726.0	1,753.0	1,826.0	1,905.0	2,010.0	2,072.0	2,134.0	2,198.0	372.0
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	1,120.0	997.0	979.0	864.0	886.0	896.0	908.0	923.0	-56.0
Precio del petróleo (dólares por barril)	35.8	60.6	55.1	60.2	58.3	57.0	56.3	56.0	0.9
Límite máximo de gasto corriente estructural	10.0	10.2	10.3	10.3	10.3	10.3	10.3	10.3	0.0

¹ Como proporción del PIB estimado al momento de aprobar el Presupuesto.

² Incluye gasto directo y las transferencias a entidades de control presupuestario indirecto y a entidades federativas para cada tipo de gasto. En otros gastos de operación incluye ayudas y otros gastos.

³ Los datos de 2020-PEF de PIB, inflación, tasa de interés y cuenta corriente corresponden a los CGPE-2021.

⁴ Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2021, SHCP.

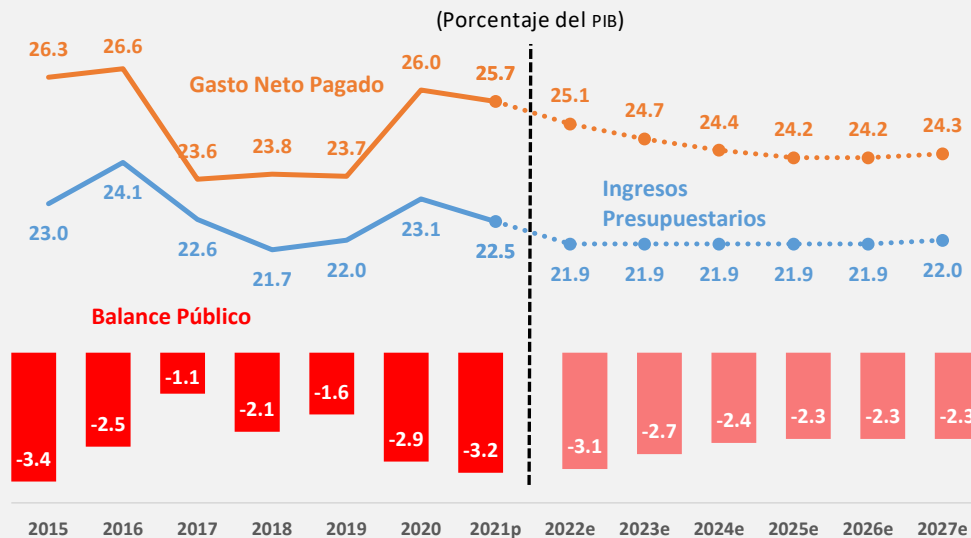
Recuadro 1. Análisis del déficit fiscal y la deuda pública

Balance Público

Desde 2008 el gasto del sector público ha sido mayor a sus ingresos, lo que se ha reflejado en un balance público deficitario. De acuerdo con CGPE-2022, dicha situación persistirá para el periodo 2023-2027, ya que se estima que los ingresos públicos alcancen un nivel promedio de 21.9% del PIB, en tanto que el gasto público promedio se situará en 24.4% del PIB, durante el periodo mencionado.

Es importante señalar que, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), no se contabiliza para efectos de equilibrio presupuestario el “gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado”, pues se justifica como gasto de inversión. Para 2021, la LIF estableció este monto en 2.2% del PIB. En tanto que, para 2022, la Iniciativa cambia la denominación a “gasto de inversión del sector público presupuestario” y eleva el monto a un equivalente a 3.1% del PIB.

Gráfica 1. Ingresos presupuestarios, gasto neto pagado y balance público



e - estimaciones de CGPE-2022.

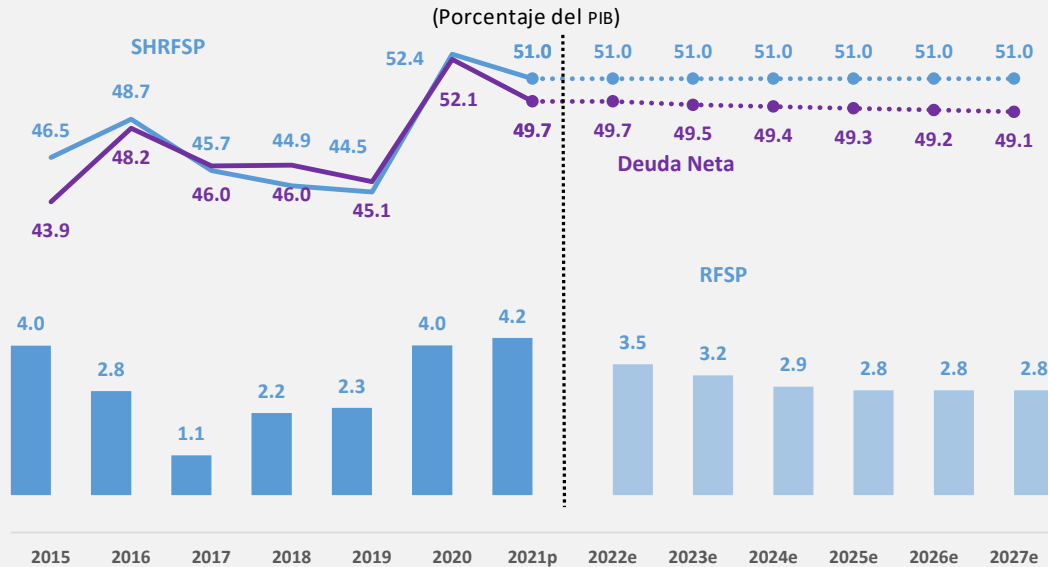
Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2022.

Es importante tener presente que el déficit público no considera las necesidades de financiamiento totales del sector público. Por lo que, los RFSP son la definición más amplia del déficit en las finanzas públicas.

- La reforma a la LFPRH de 2014, en particular al Artículo 2, fracción XLVII, estableció que los RFSP son un indicador que reflejan las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal, ya que abarca la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, e incorpora las actividades del sector privado y social cuando éstas actúan por cuenta del Gobierno Federal o las entidades.

Para 2021, la SHCP estima que los RFSP se sitúen en 4.2% del PIB. A partir de 2022, se espera que comiencen una trayectoria a la baja con 3.5%. Con ello, el SHRFSP, la definición más amplia de la deuda, cerraría el año en 51.0% del PIB, para mantenerlo en ese nivel los próximos años.

Gráfica 2. Deuda Neta del Sector Público, RFSP, y SHRFSP



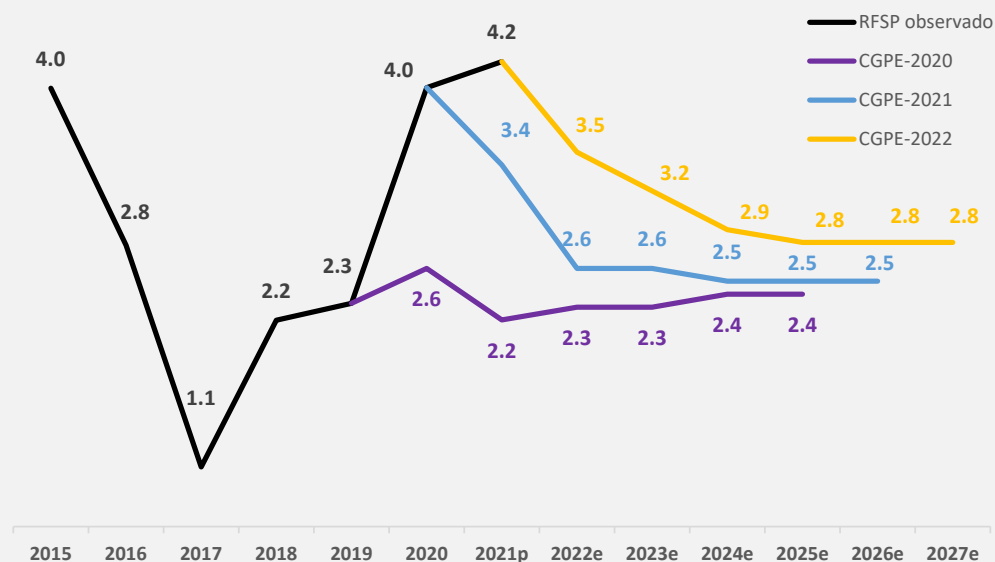
e - Estimaciones de CGPE-2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2022.

El nivel al que cerrarían en 2021 los RFSP, sería por encima del 3.4% del PIB estimado en CGPE-2021 y del 2.2% estimado en CGPE-2020. Para el periodo 2022-2027 la trayectoria pronosticada es superior a la prevista en los años anteriores.

Gráfica 3. RFSP

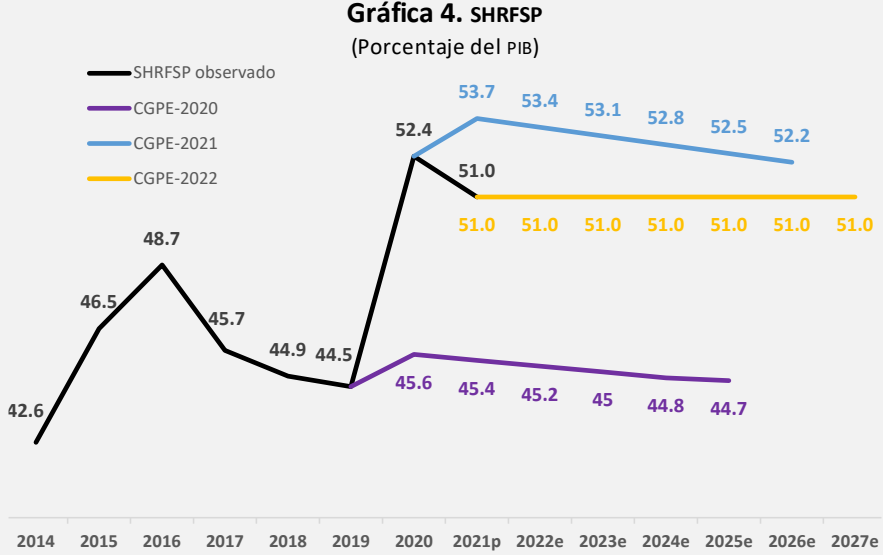
(Porcentaje del PIB)



e- Estimaciones de CGPE 2020, 2021 y 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2020, 2021 y 2022.

Con respecto al SHRFSP, en CGPE-2022, se estima que para 2021 se ubicarán en 51.0% del PIB, cifra menor a la que se anticipó en CGPE-2021 de 53.7%, sin embargo, superior a la anticipada en CGPE-2020 de 45.4%. En general, CGPE-2022 plantea un menor SHRFSP para el periodo 2022-2027 al previsto en 2020.



e- Estimaciones de CGPE 2020, 2021 y 2022.
Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2020 Y 2021.

2. Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación

De acuerdo con la LFPRH, la ILIF contiene, entre otros aspectos, la estimación de ingresos presupuestarios del Gobierno Federal, de las entidades de control directo y de las Empresas Productivas del Estado (EPE)¹, así como los ingresos provenientes de financiamiento; las propuestas de endeudamiento neto del Gobierno Federal, donde se incorpora el de la Ciudad de México; disposiciones generales, regímenes específicos y estímulos en materia fiscal; y las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED).² A continuación, se destacan los principales elementos de la ILIF para el ejercicio fiscal 2022. Las variaciones porcentuales respecto a lo aprobado en 2021 se calculan en términos reales anuales.

2.1 Ingresos Públicos

La SHCP presenta una ILIF-2022 con ingresos totales por 7 billones 88,250.3 mdp que se componen de ingresos presupuestarios por 6 billones 172,635.1 mdp (22.2% del PIB) y de financiamiento por un monto de 915,615.2 mdp. A su vez, los ingresos presupuestarios se integran de la siguiente manera:

- Ingresos del Gobierno Federal por 4 billones 555,458.3 mdp, lo que representa un aumento real de 7.7% en comparación con lo aprobado en 2021. A su interior:

¹ Pemex y CFE.
² Para mayor detalle de cómo se constituye la ILIF, la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (DGF-IBD) elaboró la “Guía de Análisis de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022” (disponible en <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5364>).

- La recaudación de impuestos asciende a 3 billones 944,520.6 mdp, un crecimiento real de 7.7%. Este aumento se ve motivada por:
 - La recaudación del ISR por 2 billones 73,493.5 mdp, mayor en 4.8%.
 - La recaudación del IVA por 1 billón 213,777.9 mdp, que representa un aumento de 19.6%.
 - La recaudación del IEPS por 505,238.5 mdp, equivalente a una reducción 4.6%.
- Ingresos derivados por aprovechamientos se estiman en 184,864.7 mdp, consecuencia de un aumento de 16.9%.
- El FMPED estima transferir al Gobierno Federal ingresos petroleros por 370,928.1 mdp, monto que representa un crecimiento de 4.3%.
- Se estima que los Organismos y Empresas tengan ingresos por un monto de 1 billón 205,324.3 mdp, lo que implica un crecimiento de 7.9%.

Cuadro 5. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	LIF-2021	ILIF-2022	Estructura porcentual		Variación	
			LIF-2021	ILIF-2022	Absoluta nominal	Porcentual real
Ingresos totales (Ingresos Presupuestarios + financiamiento)	6,295,736.2	7,088,250.3	100.0	100.0	792,514.1	8.6
Ingresos Presupuestarios	5,538,946.6	6,172,635.1	88.0	87.1	633,688.5	7.5
Gobierno Federal	4,080,218.8	4,555,458.3	64.8	64.3	475,239.5	7.7
Impuestos Totales	3,533,031.1	3,944,520.6	56.1	55.6	411,489.5	7.7
ISR	1,908,813.4	2,073,493.5	30.3	29.3	164,680.1	4.8
IVA	978,946.5	1,213,777.9	15.5	17.1	234,831.4	19.6
IEPS	510,702.7	505,238.5	8.1	7.1	-5,464.2	-4.6
IEPS a combustibles automotrices	351,585.8	318,136.2	5.6	4.5	-33,449.6	-12.8
Artículo 2o., fracción I, inciso D	325,359.5	288,602.5	5.2	4.1	-36,757.0	-14.5
Artículo 2o-A	26,226.3	29,533.7	0.4	0.4	3,307.4	8.6
Otros impuestos ¹	134,568.5	152,010.7	2.1	2.1	17,442.2	8.9
Contribuciones de mejoras	58.0	32.6	0.0	0.0	-25.4	-45.8
Derechos	42,267.7	47,193.5	0.7	0.7	4,925.8	7.7
Productos	9,364.8	7,918.8	0.1	0.1	-1,446.0	-18.5
Aprovechamientos	152,458.2	184,864.7	2.4	2.6	32,406.5	16.9
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	343,039.0	370,928.1	5.4	5.2	27,889.1	4.3
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	343,039.0	370,928.1	5.4	5.2	27,889.1	4.3
Cuotas y aportaciones a la seguridad social	381,835.8	411,852.5	6.1	5.8	30,016.7	4.0
Organismos y Empresas	1,076,892.0	1,205,324.3	17.1	17.0	128,432.3	7.9
Financiamiento	756,789.6	915,615.2	12.0	12.9	158,825.6	16.7
Partida informativa						
Recaudación Federal Participable	3,351,759.7	3,728,987.5			377,227.8	7.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

*Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

¹Incluye impuestos a automóviles nuevos, al comercio exterior, accesorios, impuestos no comprendidos en las fracciones de la LIF y otros impuestos.

Fuente: Elaboración propia con datos de LIF-2021, ILIF-2022 y CGPE-2022, SHCP.

- Se espera que en 2022 la Recaudación Federal Participable (RFP) sea de 3 billones 728,987.5 mdp, lo que representa un aumento de 7.3% respecto a lo aprobado en 2021.

2.2 Crédito Público

Topes de endeudamiento

Con respecto a los topes de endeudamiento tanto para el Gobierno Federal y las EPE, la ILIF-2022 propone un máximo de endeudamiento de 1 billón 13,030.6 mdp (3.60% del PIB), integrado por deuda interna y externa. Adicionalmente, se propone un techo de endeudamiento neto para la Ciudad de México de 4,500 mdp.

Cuadro 6. Topes de endeudamiento establecidos en la ILIF-2022

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Gobierno Federal		PEMEX		CFE		Total	
	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB
Interno	850,000.0	3.02	27,242.0	0.10	4,127.0	0.01	881,369.0	3.13
Externo*	77,520.0	0.28	37,944.0	0.13	16,197.6	0.06	131,661.6	0.47
(en dólares)	(3,800.0)		(1,860.0)		(794.0)		(6,454.0)	
Total	927,520.0	3.30	65,186.0	0.23	20,324.6	0.07	1,013,030.6	3.60

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. El PIB utilizado para 2022 fue 28,129.3 miles de millones de pesos, de acuerdo con los CGPE-2022.

* Calculado con un tipo de cambio de \$20.4 pesos por dólar.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ILIF 2022, SHCP.

Ingresos derivados de financiamiento

La ILIF-2022 contempla ingresos por financiamiento por 845,807.3 mdp, equivalentes a 3.0% del PIB. Dichos ingresos representan un aumento del 11.8% con respecto a los aprobados en la LIF-2021. Cabe mencionar que, los ingresos derivados por financiamiento son menores al tope máximo de endeudamiento y que no contempla endeudamiento externo.

Cuadro 7. Ingresos derivados de financiamiento, 2022

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	mdp	Porcentaje del PIB
Ingresos derivados de financiamiento	915,615.2	3.3
1 Endeudamiento interno	885,852.0	3.1
1.1 Endeudamiento interno del Gobierno Federal	845,807.3	3.0
1.2 Otros financiamientos	40,044.7	0.1
1.2.1 Diferimiento de pagos	40,044.7	0.1
1.2.2 Otros	0.0	0.0
2 Endeudamiento externo	0.0	0.0
2.1 Endeudamiento externo del Gobierno Federal	0.0	0.0
3 Déficit de organismos y empresas de control directo	-32,986.8	-0.1
4 Déficit de empresas productivas del Estado	62,750.0	0.2
Informativo: Endeudamiento neto del Gobierno Federal (1.1 + 2.1)	845,807.3	3.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. El PIB utilizado para 2022 fue 28,129.3 miles de millones de pesos, de acuerdo con los CGPE-2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ILIF 2022, SHCP.

3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

El PPEF es el instrumento por medio del cual el Gobierno Federal pretende alcanzar los objetivos del PND 2019-2024. En él se especifica el monto y el destino de los recursos que requiere para la obtención de los resultados comprometidos y que la sociedad demanda. Contiene, además, las previsiones de gasto de los Ramos autónomos, generales y administrativos, los flujos de efectivo de las entidades de control directo e indirecto, los gastos obligatorios, los compromisos plurianuales y de infraestructura productiva de largo plazo, así como las previsiones salariales y económicas.

Las distintas clasificaciones del gasto público permiten estructurar las erogaciones realizadas por el Gobierno, analizar sus efectos en la economía nacional y evaluar la programación de las actividades gubernamentales.

En primera instancia, el gasto público se divide en programable y no programable, el programable agrupa las erogaciones asociadas a programas públicos para proveer bienes y servicios a la población, destinados a cumplir con diversas actividades gubernamentales y desarrollar actividades sociales y productivas; el no programable incluye las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales que no corresponden a la provisión de bienes y servicios a la población, y se refiere principalmente al costo financiero, participaciones a estados y municipios y adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).

A continuación, se presenta un análisis general del PPEF-2022 con base en las siguientes clasificaciones de gasto:

- La clasificación económica divide al gasto público en corriente (sueldos, salarios, pensiones y otros gastos de operación) y de capital (inversión).
- La clasificación administrativa presenta los gastos de acuerdo con las unidades administrativas del Gobierno Federal, organismos y empresas públicas encargadas de ejecutarlo.
- La clasificación funcional presenta el gasto a realizar conforme a los objetivos o prioridades específicas.

Adicionalmente, se muestra el gasto corriente estructural, los principales proyectos contenidos en el gasto en infraestructura y el gasto federalizado. Las variaciones porcentuales respecto del presupuesto aprobado en 2021 se calculan en términos reales anuales.

3.1 Política de gasto público en 2022

De acuerdo con la SHCP, la política de gasto público para 2022 busca reafirmar las prioridades establecidas en el PND 2019-2024; por ello, la estimación de gasto plantada en el PPEF-2022 contiene los recursos necesarios para fortalecer el Estado de derecho y la seguridad ciudadana, reforzar la vocación social del Estado e impulsar un crecimiento y desarrollo inclusivos, al tiempo que se promueve un ejercicio del gasto eficiente, directo y transparente (con pleno apego al cumplimiento de la austeridad republicana).

El PPEF-2022 propone un gasto neto total del sector público de 7 billones 48,205.6 mdp, esto es, 25.1% del PIB, lo que representa un incremento de 8.6% respecto al aprobado en 2021.

- El gasto no programable propuesto es de 1 billón 840,953.9 mdp, 5.8% mayor al del año previo. A su interior, las participaciones federales incrementan en 6.7% y el costo financiero en 5.4%; mientras que las Adefas disminuyen en 9.9%.
- Por otro lado, se propone un gasto programable pagado por 5 billones 207,251.7 mdp, lo que representa un aumento de 9.6% respecto al aprobado para 2021.

Cuadro 8. Gasto neto total del sector público, 2021 – 2022

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2021	PPEF-2022	Estructura porcentual		Variación	
			PEF-2021	PPEF-2022	Absoluta nominal	Porcentual real*
Total	6,257,140.0	7,048,205.6	100.0	100.0	791,065.6	8.6
Programable pagado	4,579,742.7	5,207,251.7	73.2	73.9	627,509.1	9.6
Diferimiento de pagos	-38,596.2	-40,044.7	-0.6	-0.6	-1,448.5	0.0
Programable devengado	4,618,338.9	5,247,296.4	73.8	74.4	628,957.6	9.6
No programable	1,677,397.3	1,840,953.9	26.8	26.1	163,556.5	5.8
Costo financiero	723,898.5	791,463.8	11.6	11.2	67,565.3	5.4
Participaciones	921,402.6	1,019,490.0	14.7	14.5	98,087.4	6.7
Adefas	32,096.2	30,000.0	0.5	0.4	-2,096.2	-9.9

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2021 y PPEF-2022, SHCP.

En cumplimiento del artículo 28 de la LFRH, el PPEF-2022 incluye la desagregación del gasto programable devengado en las clasificaciones económica, administrativa y funcional, las cuales se presentan a continuación.

Gasto en clasificación económica

Esta clasificación agrupa las previsiones de gasto de acuerdo con su naturaleza económica.

- El gasto corriente propuesto es de 3 billones 92,683.6 mdp, 9.4% mayor al aprobado en 2021.
- El gasto de inversión asciende a 982,287.9 mdp, lo que representa un aumento de 14.3%, destacando a su interior un incremento en la inversión física por 17.7% y una reducción en Subsidios por 18.6%.
- Las pensiones y jubilaciones se estiman en 1 billón 172,324.9 mdp, mayores en 6.2% respecto a la previsión del PEF-2021.

Cuadro 9. Gasto programable del sector público, 2021 – 2022, clasificación económica

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2021	PPEF-2022	Estructura Porcentual		Variación	
			PEF-2021	PPEF-2022	Absoluta nominal	Porcentual real*
Total ¹	4,618,338.8	5,247,296.4	100.0	100.0	628,957.6	9.6
Gasto corriente	2,725,393.1	3,092,683.6	59.0	58.9	367,290.5	9.4
Servicios personales	1,373,626.1	1,464,853.9	29.7	27.9	91,227.8	2.8
Subsidios	550,969.3	682,440.7	11.9	13.0	131,471.4	19.4
Gastos de operación	800,797.8	945,389.0	17.4	18.0	144,591.2	13.8
Pensiones y Jubilaciones	1,064,088.5	1,172,324.9	23.0	22.3	108,236.4	6.2
Gasto de inversión	828,857.3	982,287.9	18.0	18.7	153,430.6	14.3
Inversión física	707,219.3	863,175.0	15.3	16.4	155,955.7	17.7
Subsidios	14,418.0	12,176.9	0.3	0.2	-2,241.1	-18.6
Inversión financiera	107,220.0	106,936.0	2.3	2.0	-284.0	-3.8

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

¹ Neto de Aportaciones ISSSTE y de Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

Gasto en clasificación administrativa

Esta clasificación agrupa el presupuesto en términos de los ejecutores de gasto: Ramos y Entidades Públicas.

Ramos y Organismos Autónomos

- En los Ramos Autónomos se plantea un presupuesto de 139,232.6 mdp, monto que significa un decremento de 0.5% respecto al aprobado para 2021.
- Los Ramos Autónomos con mayores incrementos porcentuales son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Poder Judicial, con 4.7% y 3.8%, respectivamente.
 - Los mayores recursos estimados por el INAI responden en mayor medida a las tareas relacionadas con la prestación de servicios públicos y de aspectos administrativos y de apoyo. El único rubro que presenta reducción anual en la previsión presupuestaria para 2022 son los Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas) (3.6% real).
 - En el caso del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación plantean incrementos anuales en su presupuesto de 4.7% y 1.3%, respectivamente; en contraste, las previsiones presupuestales para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación implican reducciones por 11.0%.
 - El Instituto Nacional Electoral (INE) plantea una asignación de recursos por 24,649.6 mdp, es decir, una disminución de 11.4% en comparación a lo aprobado para el presente ejercicio fiscal.
- El PPEF-2022 considera recursos por 11,115.3 mdp para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); monto que implica un crecimiento anual de 38.4%.
 - Este escenario se presenta por la previsión presupuestaria por 2,700.0 mdp para el *Censo Agropecuario*; además, de los incrementos anuales reales en otros tres programas. Mientras que no se prevén recursos para actividades vinculadas con el *Censo de Población y Vivienda* y se reduce en 3.6% la asignación para *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno*.

Ramos Administrativos

En 2022, se prevé un presupuesto de 1 billón 506,190.4 mdp para los Ramos Administrativos, esto representa un incremento de 16.5% respecto a lo aprobado para el presente ejercicio fiscal. Este gasto programable presenta una distribución en la que cinco ramos concentran el 69.8% del monto total: Educación Pública participa con 24.2%; Bienestar con 19.7%; Salud con 12.8%; Defensa Nacional con 6.9% y Seguridad y Protección Ciudadana con 6.2%.

- El mayor gasto programable implicaría un incremento para 19 de las 26 entidades agrupadas en los Ramos Administrativos, en cuyo caso las mayores ampliaciones porcentuales se observan en:
 - **Turismo** con una previsión presupuestaria de 65,671.0 mdp, de los cuales el 95.8% corresponde al programa *Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros* (Tren Maya) considerado uno de los proyectos prioritarios desde que comenzó la presente Administración.
 - **Entidades no Sectorizadas** con un aumento de 52.3%, determinado en mayor medida por el incremento en la asignación de recursos para *Provisiones para el desarrollo regional en el Istmo de Tehuantepec*; programa que concentraría el 51.8% de la previsión presupuestaria del ramo.

- **Bienestar** con una expansión de 49.3%, impulsada por un crecimiento de 69.2% anual real para la *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*. El presupuesto planteado para este programa equivale al 80.2% de los recursos solicitados para el Ramo 20.
- **Seguridad y Protección Ciudadana** con un incremento de 41.9%; esta variación es impulsada por la inclusión de *Previsiones para infraestructura de seguridad* con 22,611.9 mdp y para *Proyectos de infraestructura gubernamental de Seguridad Pública* con 1,327.1 mdp. Además de los incrementos planteados para *Actividades de apoyo administrativo*, *Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos* y la *Administración del Sistema Federal Penitenciario* con variaciones anuales reales de 26.2%, 2.8% y 1.6%, respectivamente.
- En contraste, las asignaciones presupuestarias propuestas para 7 Ramos Administrativos implican reducciones porcentuales anuales, entre los que destacan:
 - **Economía** con un recorte de 47.1%; derivado en mayor medida de la eliminación de programas de subsidios como son *Programa de Microcréditos para el Bienestar*, que se resectoriza a la Secretaría de Bienestar; el *Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial* —ya que no se prevé la entrega de subsidios mediante este programa para 2022— y el *Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares*.
 - **Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano** con una disminución de 25.3%; determinado en gran medida por un menor presupuesto solicitado para el *Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)*, cuya asignación propuesta implica una disminución de 51.8% real respecto a lo aprobado en el PEF-2021.
 - **Defensa Nacional** con una disminución de 10.8%; explicado por la exclusión de los programas *Previsiones para la construcción y fortalecimiento de la infraestructura* y *Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional*, y a pesar de la inclusión de los programas *Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Estado de México* —de reciente creación—, y *Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad*.

Ramos Generales

- El PPEF-2022 propone un incremento de 6.1% respecto al aprobado en 2021 para transferir recursos con el objetivo de cumplir con diversas obligaciones relativas a la distribución de provisiones y aportaciones federales, pagos de seguridad social, efectos de desastres naturales y apoyo al desarrollo regional.
- De los rubros integrados en Ramos Generales, los correspondientes a las Aportaciones a Seguridad Social, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y, Provisiones Salariales y Económicas muestran incrementos anuales de 9.6%, 2.9% y 1.8%, en ese orden; en contraste, las Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos se reducirían en 0.6%.

Organismos y Empresas

- En este caso, se propone un incremento conjunto de 7.5%; en el ejercicio fiscal 2022, las Entidades de Control Directo se verían beneficiadas con un presupuesto mayor en 6.4% y las Empresas Productivas del Estado ampliarían sus recursos presupuestarios por 8.9%.
 - El crecimiento anual en la previsión presupuestal de las Empresas Productivas del Estado implicaría incrementos de 12.7% para Petróleos Mexicanos y de 4.0% para la Comisión Federal de Electricidad.

Cuadro 10. Gasto programable del sector público, 2021 – 2022, clasificación administrativa
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2021	PPEF-2022	Estructura Porcentual		Variación	
			PEF-2021	PPEF-2022	Absoluta nominal	Porcentual real*
Total ¹	4,618,338.9	5,247,296.4	100.0	100.0	628,957.6	9.6
Ramos Autónomos	134,904.8	139,232.6	2.9	2.6	4,253.5	-0.5
Legislativo	14,816.6	15,012.6	0.3	0.2	121.6	-2.3
Cámara de Diputados	8,282.0	8,171.0	0.2	0.2	-111.0	-4.9
Cámara de Senadores	4,080.8	4,313.4	0.1	0.1	232.6	1.9
Auditoría Superior de la Federación	2,453.8	2,528.2	0.1	0.0	74.4	-0.7
Judicial	71,299.3	76,723.0	1.5	1.5	5,423.7	3.8
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,090.4	5,349.9	0.1	0.1	259.5	1.3
Consejo de la Judicatura Federal	63,178.6	68,576.0	1.4	1.3	5,397.4	4.7
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,030.3	2,797.1	0.1	0.1	-233.1	-11.0
Instituto Nacional Electoral	26,819.8	24,649.6	0.6	0.5	-2,170.2	-11.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,679.9	1,722.3	0.0	0.0	42.4	-1.1
Comisión Federal de Competencia Económica	598.7	616.1	0.0	0.0	17.5	-0.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,510.0	1,560.0	0.0	0.0	50.0	-0.4
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	905.3	982.9	0.0	0.0	77.6	4.7
Fiscalía General de la República	17,275.1	17,966.1	0.4	0.3	691.0	0.3
Instituto Nacional Estadística y Geografía	7,746.1	11,115.3	0.2	0.2	3,369.2	38.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,863.6	2,986.1	0.1	0.1	122.5	0.5
Ramos Administrativos	1,246,242.8	1,506,190.4	27.0	28.7	259,947.7	16.5
Oficina de la Presidencia de la República	805.0	833.9	0.0	0.0	28.8	-0.1
Gobernación	5,853.2	6,218.7	0.1	0.1	365.5	2.4
Relaciones Exteriores	8,121.2	8,508.9	0.2	0.2	387.7	1.0
Hacienda y Crédito Público	20,228.5	21,370.9	0.4	0.4	1,142.4	1.9
Defensa Nacional	112,557.2	104,107.9	2.4	2.0	-8,449.3	-10.8
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	49,291.5	53,089.0	1.1	1.0	3,797.5	3.9
Comunicaciones y Transportes	55,919.6	65,553.6	1.2	1.2	9,634.0	13.0
Economía	6,538.5	3,586.7	0.1	0.1	-2,951.8	-47.1
Educación Pública	337,851.4	364,484.0	7.3	6.9	26,632.6	4.0
Salud	145,414.6	192,368.3	3.1	3.7	46,953.8	27.6
Marina	35,476.7	37,750.2	0.8	0.7	2,273.5	2.6
Trabajo y Previsión Social	23,799.9	24,884.4	0.5	0.5	1,084.5	0.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,620.3	12,868.5	0.4	0.2	-3,751.9	-25.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	31,348.2	40,795.9	0.7	0.8	9,447.7	25.5
Energía	47,060.2	47,057.7	1.0	0.9	-2.5	-3.6
Bienestar	191,725.0	296,858.5	4.2	5.7	105,133.5	49.3
Turismo	38,613.4	65,671.0	0.8	1.3	27,057.6	64.0
Función Pública	1,389.0	1,446.3	0.0	0.0	57.3	0.4
Tribunales Agrarios	800.9	841.8	0.0	0.0	41.0	1.4
Seguridad y Protección Ciudadana	63,441.7	93,379.5	1.4	1.8	29,937.8	41.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	141.5	147.3	0.0	0.0	5.8	0.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,573.1	29,564.2	0.6	0.6	2,991.0	7.3
Comisión Reguladora de Energía	253.3	256.5	0.0	0.0	3.2	-2.4
Comisión Nacional de Hidrocarburos	219.8	222.9	0.0	0.0	3.1	-2.2
Entidades no Sectorizadas	12,213.9	19,295.5	0.3	0.4	7,081.5	52.3
Cultura	13,985.1	15,028.5	0.3	0.3	1,043.4	3.6
Ramos Generales	1,924,810.4	2,117,179.2	41.7	40.3	192,368.8	6.1
Aportaciones a Seguridad Social	961,026.5	1,092,011.8	20.8	20.8	130,985.3	9.6
Provisiones Salariales y Económicas	127,486.7	134,623.0	2.8	2.6	7,136.3	1.8
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	58,454.3	60,244.8	1.3	1.1	1,790.5	-0.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	777,842.9	830,299.6	16.8	15.8	52,456.7	2.9
Organismos y Empresas	2,236,955.9	2,494,067.6	48.4	47.5	257,111.8	7.5
Entidades de Control Directo	1,275,212.4	1,407,789.4	27.6	26.8	132,577.0	6.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	901,687.1	1,010,840.8	19.5	19.3	109,153.7	8.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	373,525.3	396,948.6	8.1	7.6	23,423.3	2.5
Empresas Productivas del Estado	961,743.5	1,086,278.3	20.8	20.7	124,534.8	8.9
Petróleos Mexicanos	544,598.1	636,281.1	11.8	12.1	91,683.0	12.7
Comisión Federal de Electricidad	417,145.4	449,997.2	9.0	8.6	32,851.8	4.0
(-) Aportaciones, subsidios y transferencias	935,184.7	1,023,474.8	20.2	19.5	88,290.2	5.5

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

¹ En los Ramos se incluyen las Aportaciones ISSSTE y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo. El total se reporta neto de Aportaciones ISSSTE y Subsidios y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

Fuente: Elaboración propia con datos de Decreto del PEF-2021, y el PPEF-2022, SHCP.

Gasto en clasificación funcional

La clasificación funcional y programática permite analizar la distribución del gasto en tres grupos de finalidades, acorde con las atribuciones y competencias establecidas esto es, Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

- El presupuesto para Desarrollo Social representa el 64.9% del total del gasto programable e implica una extensión de 9.9% respecto a lo aprobado en el PEF-2021. Este aumento se explica por mayores previsiones en prácticamente todos los conceptos de Desarrollo Social, destacando Protección Ambiental de 28.2%, Salud de 15.2% y Protección Social de 12.8%.
 - El concepto de Otros Asuntos Sociales se mantiene sin variación anual en términos reales.
- La asignación presupuestaria en la función de Desarrollo Económico aumenta en 11.4% respecto a 2021, a pesar de las reducciones anuales planteadas para Comunicaciones de 0.5% y para Minería, Manufacturas y Construcción de 0.2%.
- En la función Gobierno se plantea un incremento de 1.7%, que se explica en mayor medida por la extensión de gasto para Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior en 53.7%, Otros Servicios Generales en 30.7% y Justicia en 3.9%; mientras que se observan reducciones en Seguridad Nacional por 17.6%, Coordinación de la Política de Gobierno por 8.5% y en Legislación por 2.3%.

Cuadro 11. Gasto programable del sector público, 2021 – 2022, clasificación funcional

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2021	PPEF-2022	Estructura Porcentual		Variación	
			PEF-2021	PPEF-2022	Absoluta nominal	Porcentual real*
Gasto Programable^{1/}	4,618,338.9	5,247,296.4	100.0	100.0	628,957.6	9.6
Gobierno	416,164.9	438,759.9	9.0	8.4	22,595.0	1.7
Legislación	14,532.0	14,724.5	0.3	0.3	192.5	-2.3
Justicia	116,641.3	125,697.0	2.5	2.4	9,055.7	3.9
Coordinación de la Política de Gobierno	35,916.6	34,067.7	0.8	0.6	-1,848.9	-8.5
Relaciones Exteriores	8,040.1	8,423.9	0.2	0.2	383.8	1.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	47,616.6	50,824.0	1.0	1.0	3,207.4	2.9
Seguridad Nacional	136,081.8	116,273.5	2.9	2.2	-19,808.3	-17.6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	46,232.8	73,695.9	1.0	1.4	27,463.1	53.7
Otros Servicios Generales	11,103.7	15,053.4	0.2	0.3	3,949.7	30.7
Desarrollo Social	2,985,639.0	3,403,627.4	64.6	64.9	417,988.5	9.9
Protección Ambiental	13,387.4	17,804.5	0.3	0.3	4,417.1	28.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	242,149.5	265,352.7	5.2	5.1	23,203.2	5.7
Salud	664,659.6	793,952.0	14.4	15.1	129,292.4	15.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20,413.9	21,468.5	0.4	0.4	1,054.6	1.4
Educación	781,685.0	827,519.8	16.9	15.8	45,834.8	2.1
Protección Social	1,263,033.6	1,477,208.4	27.3	28.2	214,174.8	12.8
Otros Asuntos Sociales	309.8	321.4	0.0	0.0	11.6	0.0
Desarrollo Económico	1,216,535.0	1,404,909.2	26.3	26.8	188,374.1	11.4
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	29,980.0	37,869.3	0.6	0.7	7,889.3	21.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	48,381.9	54,374.9	1.0	1.0	5,993.0	8.4
Combustibles y Energía	976,860.4	1,101,184.1	21.2	21.0	124,323.7	8.7
Minería, Manufacturas y Construcción	79.7	82.5	0.0	0.0	2.8	-0.2
Transporte	91,854.1	136,438.5	2.0	2.6	44,584.4	43.2
Comunicaciones	4,832.7	4,988.3	0.1	0.1	155.6	-0.5
Turismo	2,267.8	2,666.0	0.0	0.1	398.2	13.4
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,963.2	54,508.1	1.1	1.0	4,544.9	5.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	12,315.2	12,797.4	0.3	0.2	482.2	0.2

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

¹ Neto de Aportaciones ISSSTE y de Apoyos Fiscales a las Entidades de Control Directo.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2021 y el PPEF-2022, SHCP.

3.2 Gasto corriente estructural

El gasto corriente estructural es el monto correspondiente al gasto neto total menos los gastos por costo financiero, participaciones, Adefas, combustibles utilizados para la generación de electricidad, pago de pensiones y jubilaciones del sector público, y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal (Artículo 2 de la LFPRH).

- El PPEF-2022 propone un gasto corriente estructural de 2 billones 837,950.0 mdp, lo cual es inferior en 72.8 mil mdp respecto del límite máximo estimado de 2, billones 910,674.0 mdp; sin embargo, significa un aumento en términos reales de 9.6% respecto al aprobado para 2021 (2 billones 490,876.9 mdp).

Cuadro 12. Límite máximo del Gasto corriente estructural 2022¹

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Total
A) Gasto neto pagado CP 2019 ²	4,999,544.3
Menos:	
(1) Costo financiero	565,592.8
(2) Participaciones	843,545.3
(3) Adefas	14,267.7
(4) Pensiones y jubilaciones	846,734.4
(5) Inversión física y financiera directa GF y ECPD ³	209,525.2
(6) Inversión física y financiera directa ECPI ⁴	17,946.3
B) Gasto corriente estructural pagado (Cuenta Pública 2019)	2,501,932.6
Diferimiento de pagos	22,253.5
C) Gasto corriente estructural devengado (Cuenta Pública 2019)	2,524,186.1
2020	
Actualización por precios	6.2
Crecimiento real propuesto	2.3
2021	
Actualización por precios	3.7
Crecimiento real propuesto	2.3
D) Límite máximo para 2021	2,910,674.0
Gasto Corriente Estructural (PPEF-2020)	2,490,876.9

¹ El límite máximo del gasto corriente estructural de la última cuenta pública disponible al momento de presentar a la Cámara de diputados la ILF y el PPEF, más un incremento real por cada año, que deberá ser inferior a la tasa anual de crecimiento potencial del PIB determinada conforme al reglamento de la LFPRH.

² Conforme al artículo 17 de la LFPRH, se excluyen los gastos de las Empresas Productivas del Estado.

³ Gobierno federal y Entidades de Control Presupuestario Directo.

⁴ Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2021, PPEF-2022, PEF-2021, SHCP.

3.3 Gasto Federal en inversión identificado en Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Asociación Público-Privada

Además del presupuesto que se transfiere a los gobiernos locales, las entidades federativas y municipios se benefician con recursos que destinan las dependencias federales a los Programas y Proyectos de Inversión (PPIs) y los Proyectos de Asociación Público-Privada (APPs).

3.3.1. Programas y Proyectos de Inversión

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPIs), engloban un conjunto de obras y acciones con el propósito de atender necesidades específicas. Los recursos asignados a estos PPIs son ejercidos directamente por el Gobierno Federal a través de sus dependencias y delegaciones, y se clasifican en dos tipos:

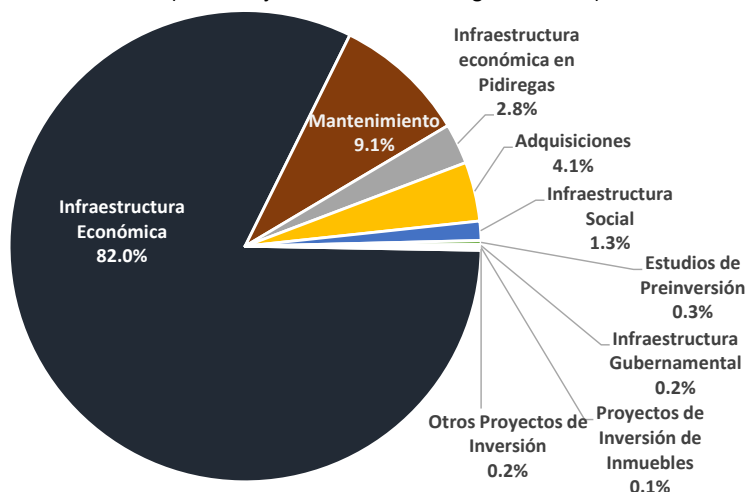
- a) **Programas de inversión.** Corresponden a las erogaciones de gasto de capital no asociadas a proyectos de inversión. Se clasifican en programas de adquisiciones, de mantenimiento, de adquisiciones de protección civil, de mantenimiento de protección civil, estudios de pre-inversión, programas ambientales y otros programas de inversión.
- b) **Proyectos de inversión.** Se refiere a las erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como a la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. Se clasifican en proyectos de infraestructura económica, de infraestructura social, de infraestructura gubernamental, de inmuebles y otros proyectos de inversión.

Para el ejercicio fiscal 2022, el Poder Ejecutivo propone a la Cámara de Diputados la asignación de recursos fiscales para 889 PPIs por un monto de 576,352.1 mil millones de pesos (mdp), en una cartera de 1,54 PPIs destinados a proyectos de infraestructura gubernamental, económica y social, así como sus programas de mantenimiento y adquisiciones, entre otros.

De los 889 PPIs con asignación presupuestaria para 2022, 263 son proyectos de inversión de infraestructura económica, a los que se les destinaría 472,850.5 mdp, lo cual representa un 82.0% del monto propuesto por asignar y el cual, es mayor en 31.3% respecto de lo aprobado al mismo tipo de proyectos en 2021 (Gráfica 5).

Gráfica 5. Programas y Proyectos de Inversión, PPEF-2022

(Porcentaje del monto total asignado a PPIs)



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del PPEF-2022, SHCP.

Es de notar que, las mayores caídas porcentuales en términos reales se presentan en los rubros de Programas de Inversión de Infraestructura Gubernamental que decrecen 96.0% y los Proyectos de Estudios de Preinversión en 92.9%. Por su parte, los incrementos más significativos se observan en los Proyectos de Inversión de Infraestructura Económica que aumentaron 31.3% y los Programas de Mantenimiento en 21.1% (Cuadro 13).

Cuadro 13. Monto total asignado a Programas y Proyectos de Inversión, 2021 – 2022

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2021			PPEF-2022			Variación	
	Número de proyectos en cartera	Número de proyectos con asignación	Monto asignado 2021	Número de proyectos en cartera	Número de proyectos con asignación	Monto asignado 2022	Absoluta nominal	Real porcentual*
Total general por tipo de proyecto	1,498	739	486,555.4	1,541	889	576,352.1	89,796.7	14.2
Infraestructura Económica	551	233	347,208.8	498	263	472,850.5	125,641.7	31.3
Mantenimiento	360	182	41,877.7	499	272	52,595.0	10,717.3	21.1
Infraestructura económica en Pidiregas	137	127	16,482.0	146	146	16,044.4	-437.6	-6.1
Adquisiciones	193	84	28,048.6	168	92	23,436.3	-4,612.3	-19.4
Infraestructura Social	125	56	6,971.0	127	74	7,599.7	628.7	5.1
Estudios de Preinversión	57	14	21,206.8	53	18	1,550.7	-19,656.0	-92.9
Infraestructura Gubernamental	21	13	22,872.3	16	7	939.3	-21,933.0	-96.0
Proyectos de Inversión de Inmuebles	12	9	701.7	14	7	390.7	-311.0	-46.3
Otros Proyectos de Inversión	42	21	1,186.5	20	10	945.4	-241.1	-23.2

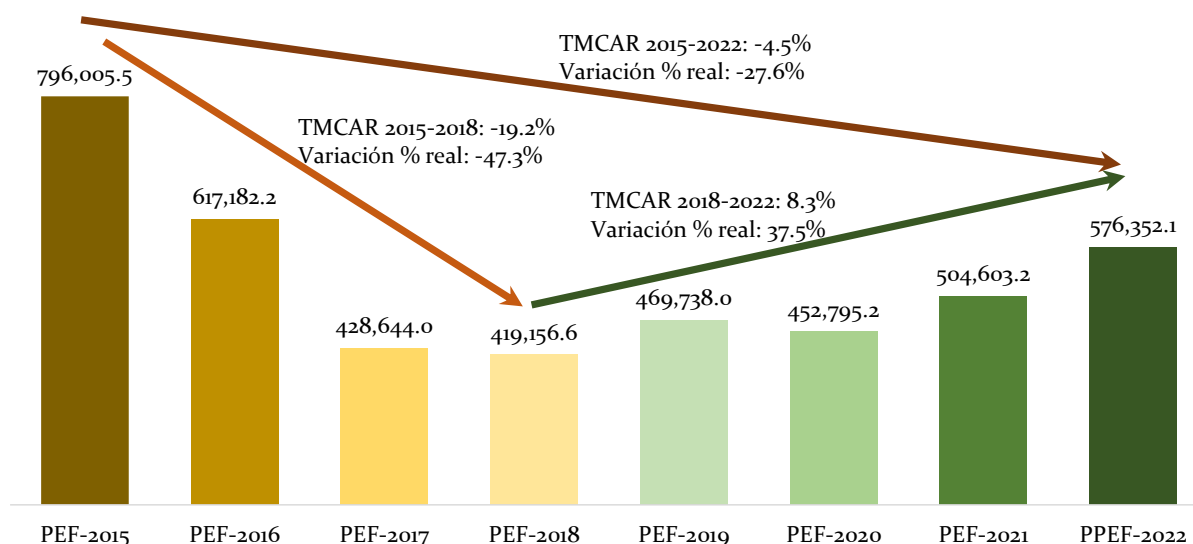
* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

Fuente: Elaboración propia con información del PEF-2021 y la base de datos del PPEF-2022, SHCP.

Finalmente, al comparar el monto aprobado de PPIs en 2015 contra lo propuesto en 2022, se observa una caída acumulada en términos reales de 27.6%, equivalente a una tasa de crecimiento promedio anual real de -4.5%. Sin embargo, se observan periodos distintos, de 2015 a 2018 se observa una tasa de crecimiento promedio anual de -19.2% con una caída acumulada en términos reales de 47.3% y de 2018 a 2022 se observa una tasa de crecimiento promedio anual de 8.3% con un crecimiento acumulado en términos reales de 37.5%. A pesar del crecimiento registrado de 2018 a 2022, éste aún no es suficiente para que en 2022 se alcance el nivel de inversión real de 2015 (Gráfica 6).

Gráfica 6. Programas y Proyectos de Inversión, PEF-2015 – PPEF-2022

(Millones de pesos de 2022)



TMCAR: Tasa media de crecimiento anual real.

* deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF 2015-2021 y el PPEF-2022, SHCP.

3.3.2. Proyectos de Asociación Público-Privada

Ante los retos que se enfrenta el Gobierno Federal de proveer de mejor y mayor infraestructura física, en los últimos años se ha impulsado complementar la inversión pública con recursos privados. La modalidad que destaca es el esquema de las Asociaciones Público-Privadas (APP) que incluyen diversos medios de inversión, entre ellos los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS). Este mecanismo cuenta con la participación del sector privado en la construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de infraestructura pública, así como su operación y mantenimiento.

Para 2022, el Ejecutivo Federal presenta un total de 20 proyectos de APP con una inversión prevista de 12,516.2 mdp, 12.1% mayor a lo previsto en el PEF-2021 (Cuadro 14). Cabe señalar que los siguientes proyectos ya no tienen recursos previstos en el PPEF-2022: i) Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla; ii) Nuevo Acuario de Mazatlán, Sinaloa; iii) Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León; iv) Construcción del Hospital General Regional de 260 camas en Tepetzotlán y v) Construcción y operación del nuevo Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda (Cuadro 15).

Cuadro 14. Proyectos de Asociación Público-Privada, PEF-2021 - PPEF-2022
(Millones de pesos corrientes)

Clave de Cartera	Nombre	Entidad Federativa	PEF-2021	PPEF-2022	Variación	
					Nominal	Porcentual real*
Ramo 04: Secretaría de Gobernación			0.0	1,327.1	1,327.1	n.a.
0836E000019	Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla	Veracruz	-	1,327.1	1,327.1	n.a.
Ramo 9: Comunicaciones y Transportes			7,061.9	7,355.3	293.4	0.4
14096410014	Libramiento de la Carretera La Galarza- Amatlán.	Puebla	116.8	125.3	8.5	3.4
15092110002	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí).	Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí	745.3	787.0	41.7	1.8
15092110003	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos - Villahermosa)	Veracruz y Tabasco	724.9	765.0	40.1	1.8
16092110009	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Matehuala - Saltillo) para el periodo 2017-2027	Nuevo León	692.3	731.0	38.7	1.8
16092110010	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Pirámides-Tulancingo Pachuca) para el periodo 2017-2027	Estado de México e Hidalgo	604.2	638.0	33.8	1.8
16092110011	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo) para el periodo 2017-2027	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas	416.0	335.0	-81.0	-22.4
16092110012	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	Estado de México, Tlaxcala y Puebla	682.1	720.0	37.9	1.8
17092110008	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Arriaga-Tapachula)	Chiapas	994.2	1,049.0	54.8	1.7
17092110009	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Campeche-Mérida)	Campeche y Yucatán	636.6	676.0	39.4	2.4
17092110010	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP San Luis Potosí-Matehuala)	San Luis Potosí	788.5	831.0	42.5	1.6
17092110011	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Tampico-Ciudad Victoria)	Tamaulipas	661.0	698.0	37.0	1.8
Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social			1,147.1	1,160.0	12.9	-2.5
1550GYR0006	Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit	Nayarit	536.5	542.3	5.8	-2.5
0950GYR0005	Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas	Chiapas	610.6	617.7	7.1	-2.5
Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			2,553.0	2,673.7	120.7	1.0
1451GYN0001	Construcción de una nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán	Yucatán	293.4	285.8	-7.6	-6.1
1551GYN0001	Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en Villahermosa, Tabasco.	Tabasco	413.7	430.5	16.8	0.3
1651GYN0004	Sustitución del actual Hospital General "Águiles Calles Ramírez" en Tepic, Nayarit	Nayarit	635.5	661.2	25.7	0.3
1651GYN0005	Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México	Ciudad de México	1,210.4	1,296.2	85.8	3.3
TOTAL			10,761.9	12,516.2	1,754.3	12.1

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

n.a. No aplica.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2021 y el PPEF-2022, SHCP.

En relación con los PPS, se presentan siete concesiones para carreteras del: i) Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, por un monto de 5,118.0 mdp; ii) un contrato para la prestación de servicios para el proyecto “Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí” correspondiente al Ramo 11 Educación por 230.0 mdp; y iii) tres proyectos para la prestación de servicios de tres hospitales para el Ramo 12 Salud, por 1,432.0 mdp. En conjunto para 2022 se planean erogar 6,780.0 mdp, esto es, 13.8% más respecto de lo aprobado en 2021.

Cuadro 15. Proyectos de Prestación de Servicios, PEF-2021 - PPEF-2022

(Millones de pesos corrientes)

Nombre	Tipo de Proyecto	Entidad Federativa	PEF- 2021	PPEF- 2022	Variación	
					Absoluta nominal	Real porcentual*
Ramo 9: Comunicaciones y Transportes			4,149.0	5,118.0	969.0	18.9
Nuevo Necaxa - Ávila Camacho	Infraestructura económica	Puebla/ Veracruz	790.0	826.0	36.0	0.8
Nueva Italia - Apatzingán	Infraestructura económica	Michoacán	181.0	189.0	8.0	0.7
Río Verde - Ciudad de Valles	Infraestructura económica	San Luis Potosí	612.0	640.0	28.0	0.8
Irapuato - La Piedad	Infraestructura económica	Guanajuato	0.0	392.0	392.0	n.a.
Querétaro - Irapuato	Infraestructura económica	Guanajuato	0.0	1,291.0	1,291.0	n.a.
Tapachula - Talismán con ramal a Cd. Hidalgo	Infraestructura económica	Chiapas	291.0	380.0	89.0	25.9
Mitla - Entronque Tehuantepec II	Infraestructura económica	Oaxaca	2,275.0	1,400.0	875.0	40.7
Ramo 11: Educación Pública			214.9	230.0	15.1	3.2
Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Infraestructura social	San Luis Potosí	214.9	230.0	15.1	3.2
Ramo 12: Salud			1,382.8	1,432.0	49.2	0.1
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo	Infraestructura social	Guanajuato	339.5	347	7.5	-1.4
Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria "Bicentenario 2010"	Infraestructura social	Tamaulipas	439.8	457	17.2	0.2
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	Infraestructura social	Estado de México	603.5	628.0	24.5	0.3
TOTAL			5,746.7	6,780.0	1,033.3	13.8

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2021 y el PPEF-2022, SHCP.

3.4 Gasto Federalizado

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos de las entidades federativas y municipios que integran el gasto federalizado propuesto por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2022, ascienden a 2 billones 108,869.1 millones de pesos (mdp). Dicho gasto constituye 29.8% del gasto neto total que se proyecta para 2022 e implica un crecimiento en términos reales de 4.7% respecto a lo aprobado en el PEF-2021. Esta ampliación se explica por aumentos en la mayoría de sus componentes, los cuales se muestran a continuación (ver Cuadro 16):

- I. El Ramo 28 Participaciones Federales presenta un crecimiento de 6.7%, variación explicada, principalmente, por el crecimiento de la Recaudación Federal Participable en 7.3% debido, a su vez, a una mayor recaudación de impuestos participables en 7.7% y el incremento en la recaudación de ingresos petroleros participables en 4.3%. Lo que se refleja en crecimientos en 7.3% del: i) Fondo General de Participaciones; ii) Fondo de Fiscalización y Recaudación; iii) Fondo de Fomento Municipal y iv) las Participaciones para municipios que realizan comercio exterior.

II. El Ramo 33 Aportaciones Federales muestra un aumento de 2.9% respecto de lo aprobado en el PEF-2021, este incremento obedece, principalmente, a la asignación de mayores recursos al: i) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) en 0.3%; ii) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en 3.5%; iii) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) en 7.3%; iv) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en 7.3%, v) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en 7.3% y; vi) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en 7.3%.

III. Los Convenios de Descentralización que firman los gobiernos locales con las dependencias del Gobierno Federal presentan una ampliación de 6.8% debido, principalmente, a aumentos en los montos propuestos para los convenios con las Secretarías de Educación en 2.8%, y Salud en 31.6%; y a que se les asignaron 2,951.4 mdp a los convenios con las Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales cuando en el PEF-2021 no se les aprobó presupuesto.

IV. El Gasto Federalizado para Salud Pública en el Ramo 12 Salud presenta un crecimiento de 0.04% debido al aumento en el presupuesto del programa presupuestario Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

V. El gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas presenta un crecimiento de 4.2% respecto a lo aprobado en 2021; lo anterior se debe, principalmente, a que se le asignaron mayores recursos al:

i) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en 4.2%; y

ii) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en 4.3%.

De esta forma, los programas propuestos en el PPEF-2022 para integrar el gasto federalizado en Ramo 23 son: el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y las Provisiones para la Armonización Contable, los cuales representan el 7.3% de los recursos propuestos para el Ramo 23 que ascienden a 134,623.0 mdp.

El 92.7% restante del presupuesto planteado para el Ramo 23 está constituido por los programas que serán ejercidos de forma directa por el Gobierno Federal, entre los que se encuentran el de Situaciones laborales supervenientes, Fondo de Desastres Naturales, Fondo de Prevención de Desastres Naturales, Comisiones y pago a CECOBAN, Programa de separación laboral y Subsidios a las tarifas eléctricas; así como los gastos asociados a ingresos petroleros.

Por otra parte, el Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, cuyos recursos complementan las acciones de Ramo 33, tiene una reducción de 0.6%.

El ejercicio de estas transferencias está regulado por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y su reglamento, el decreto de PEF de cada ejercicio fiscal, las reglas de operación aplicables, los lineamientos o criterios específicos y los convenios.

Cuadro 16. Gasto Federalizado, PEF-2021 – PPEF 2022

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2021	PPEF-2022	Estructura porcentual		Variación	
			PEF-2021	PPEF-2022	Nominal	Porcentual real*
Total¹	1,942,143.4	2,108,869.1	100.0	100.0	166,725.7	4.7
Ramo 28 Participaciones Federales	921,402.6	1,019,490.0	47.4	48.3	98,087.4	6.7
Fondo General de Participaciones	671,773.8	747,354.1	34.6	35.4	75,580.3	7.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	41,897.0	46,612.3	2.2	2.2	4,715.3	7.3
Fondo de Fomento Municipal	33,517.6	37,289.9	1.7	1.8	3,772.3	7.3
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	10,317.1	15,075.0	0.5	0.7	4,757.9	40.9
Incentivos Específicos del IEPS	13,517.0	16,252.3	0.7	0.8	2,735.3	15.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,915.8	3,152.9	0.2	0.1	237.1	4.3
Incentivos a la Venta Final de Diésel y Gasolina	21,457.9	24,163.9	1.1	1.1	2,706.1	8.6
Participaciones para municipios que realizan comercio exterior	4,558.4	5,071.4	0.2	0.2	513.0	7.3
Fondo de Compensación	4,768.4	5,369.8	0.2	0.3	601.3	8.6
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	174.9	189.2	0.0	0.0	14.2	4.3
Incentivos Económicos	116,504.7	118,959.3	6.0	5.6	2,454.6	-1.5
Ramo 33 Aportaciones Federales	777,842.9	830,299.6	40.1	39.4	52,456.7	2.9
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	408,057.3	424,326.2	21.0	20.1	16,269.0	0.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	109,501.3	117,537.2	5.6	5.6	8,036.0	3.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	85,882.1	95,547.8	4.4	4.5	9,665.7	7.3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	84,779.4	94,321.0	4.4	4.5	9,541.6	7.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	46,924.6	52,205.8	2.4	2.5	5,281.2	7.3
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	27,283.3	30,354.0	1.4	1.4	3,070.6	7.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	7,719.2	8,019.4	0.4	0.4	300.2	0.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	7,695.6	7,988.0	0.4	0.4	292.4	0.09
Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	58,454.3	60,244.8	3.0	2.9	1,790.5	-0.6
Gasto Federalizado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	9,145.6	9,884.5	0.5	0.5	738.9	4.2
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	6,900.2	7,458.8	0.4	0.4	558.6	4.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,195.4	2,373.9	0.1	0.1	178.5	4.3
Provisión para la Armonización Contable	50.0	51.9	0.0	0.0	1.9	0.0
Convenios de Descentralización	100,531.2	111,377.5	5.2	5.3	10,846.3	6.8
Ramo 11 Educación Pública	94,996.7	101,245.7	4.9	4.8	6,249.0	2.8
Ramo 12 Salud	4,283.6	5,844.4	0.2	0.3	1,560.8	31.6
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	2,951.4	0.0	0.1	2,951.4	n.a.
Ramo 4 Gobernación	240.9	249.9	0.0	0.0	9.0	0.0
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	649.0	711.3	0.0	0.0	62.3	5.7
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	361.0	374.8	0.0	0.0	13.8	0.1
Gasto Federalizado para Salud Pública en el Ramo 12 Salud	74,766.7	77,572.7	3.8	3.7	2,806.0	0.04
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	74,766.7	77,572.7	3.8	3.7	2,806.0	0.04
Partida informativa:						
Recaudación Federal Participable (RFP)	3,351,759.7	3,728,987.5			377,227.8	7.3

n.a. no aplica.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2022=100 que, acorde con CGPE-2022, muestra una variación anual de 3.7%.

¹ incluye aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2021 y el PPEF-2022, SHCP.

Consideraciones adicionales

Pese a que al inicio de su administración el Gobierno Federal había anunciado que en el tercer año se propondría una reforma fiscal, diversos especialistas habían anticipado que esta no se presentaría y que los cambios propuestos elevarían sólo marginalmente la recaudación tributaria.

De acuerdo con la SHCP (2021), el Paquete Económico 2022 busca consolidar los programas, políticas y proyectos de infraestructura estratégicos; además de proteger el bienestar de las familias con mayor cohesión social. Asimismo, propone robustecer las fuentes de recaudación, sin recurrir a incrementos o a la creación de nuevos impuestos, mediante un ejercicio de los recursos públicos eficiente y austero, con una gestión de activos y pasivos innovadora.

Para BBVA Research (2021), el Paquete Económico 2022 refuerza el compromiso con la disciplina fiscal (pues propone un déficit primario de 0.3% del PIB) y busca la estabilidad de la deuda pública (en 51.0% del PIB, medida a través del SHRFSP). Señala, además, que la estimación de la SHCP de una producción petrolera de 1.83 millones de barriles diarios es realista; pero considera optimista el crecimiento económico de 4.1% en 2022, de hecho, advierte que una vez que se conozca el crecimiento del primer trimestre de ese año sería recomendable ajustar el presupuesto. Asimismo, apunta que la mayor recaudación tributaria prevista por Hacienda se apoya en medidas de simplificación y en más fiscalización para el cumplimiento del pago de impuestos y que, en el mediano plazo, será necesaria una reforma fiscal que aumente los ingresos tributarios para enfrentar las presiones de gasto generadas por el pago de pensiones y los requerimientos financieros de Pemex.

México Evalúa (2021) coincide en que es muy probable que el crecimiento económico sea menor al estimado por la SHCP; además, consideró que se sobreestimaba la plataforma petrolera y calificó como complicado el que se alcancen los ingresos tributarios propuestos.

Cabe señalar que el propio IBD (2021) ha señalado que, ante el contexto económico nacional e internacional, los pronósticos de la SHCP relacionados con el crecimiento económico, la plataforma de producción y exportación de petróleo, y las tasas de interés eran optimistas; en tanto, que los pronósticos neutrales se referían a las variables de tipo de cambio, cuenta corriente, inflación y precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación.

Por su parte, para Citibanamex (2021) el paquete propuesto muestra “disciplina fiscal, austeridad, un marco macroeconómico relativamente optimista y una lista poco impresionante de cambios en el código fiscal para dar un impulso estructural más sólido a los ingresos”. No obstante, aprecia cierta disposición a incurrir en déficits primarios moderados, lo que puede proporcionar un apoyo gubernamental adicional necesario en medio de la pandemia y la débil recuperación económica. Advirtió que la SHCP espera incrementar su recaudación a través de una mayor eficiencia recaudatoria, así como por la simplificación en la carga administrativa y un mejor control e inspección por parte del SAT. Para esta institución algunos cambios en la estructura de gasto que llaman la atención son un mayor gasto en salud, lo cual calificó de positivo a la luz de las deficiencias en la atención de la salud pública en el contexto de la pandemia; así como las mayores transferencias a los gobiernos de las Entidades Federativas, tras dos años de recortes. También destaca el incremento anual de la inversión física de 17.7%.

4. Bibliografía

- BBVA Research (2021), Paquete económico 2022 refuerza el compromiso con la disciplina fiscal sin crear ni aumentar impuestos. Análisis económico, 8 de septiembre de 2021.
- Citibanamex (2021), Paquete Económico 2022 de la SHCP: compromiso con la disciplina fiscal con algunos cambios bienvenidos. Nota especial, 9 de septiembre de 2021.
- IBD (2021), Análisis del marco macroeconómico en los Criterios Generales de Política Económica 2022.
- México Evalúa (2021), Presupuesto 2022 o la candidez. 9 de septiembre de 2021.
- SHCP (2021), Criterios Generales de Política Económica 2022. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2022.pdf
- SHCP (2021b), Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2022. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/ilif/ilif_2022.pdf
- SHCP (2021c), Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2022>

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Dr. José Luis Clavellina Miller
Mtro. Jaime Arturo Del Río Monges
Lic. Vladimir Herrera González
Mtra. Gabriela Morales Cisneros
Dr. Mario Iván Domínguez Rivas

Colaboradores:

Daymara Cruz Corcuera
Erick Fernando Hernández Velasco

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3177>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Información para consultar en la biblioteca digital:

Título: Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022

Serie: Seguimiento al Ciclo Presupuestario

Subcolección: Paquete Económico

Número: 4.333

Fecha de publicación: Septiembre 2021

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

www.ibd.senado.gob.mx

